

TE: 54 011 4727-8900

Fax: 54 011 4736-7300

DISCLAIMER

IMPORTANTE

LEA ESTE ACUERDO DETENIDAMENTE ANTES DE ABRIR EL ARCHIVO ZIPEADO QUE CONTIENE LOS FUENTES SUMINISTRADOS POR CIA. HASAR SAIC.

Este Acuerdo de Uso (ACUERDO) de **Cía. HASAR saic** (HASAR) es un convenio legal entre Usted, el Usuario (USUARIO), -- sea un individuo o una sola entidad dedicada al desarrollo de software -- y HASAR en el que se especifican los términos y condiciones según los cuales se le permite al USUARIO utilizar el paquete de archivos fuentes (SOFTWARE) incluido con este ACUERDO; paquete que permite la generación de software a utilizar como driver, librería y/o utilitario, y al solo efecto de permitir el diálogo entre un software para puntos de venta desarrollado por el USUARIO y una impresora fiscal homologada por HASAR.

Por el simple hecho de abrir el archivo zipeado que contiene el SOFTWARE, el USUARIO indica que comprende las condiciones contenidas en este ACUERDO y que acepta estar obliga do a ellas.

Si no está de acuerdo con las condiciones de este ACUERDO, no está autorizado a abrir el ar chivo zipeado, ni a utilizar el SOFTWARE contenido en él.

Este ACUERDO no constituye una venta de SOFTWARE; es decir, el USUARIO no es el propietario del SOFTWARE por el hecho de haberlo utilizado. HASAR retiene el derecho de propiedad sobre el SOFTWARE y todas las copias del mismo, y se reserva todos los derechos no específicamente concedidos bajo los términos de este ACUERDO. Este ACUERDO constituye el convenio completo y exclusivo, oral o escrito, entre HASAR y cualquiera de sus empresas asociadas con relación al Software.

1. CONCESIONES DEL ACUERDO

Este ACUERDO le autoriza:

a) A configurar el SOFTWARE adaptándolo para uso propio agregando o quitando fuentes, modificar los fuentes recibidos o crear trabajos basados en el uso de este SOFTWARE o de alguna parte del mismo.

2. LIMITACIONES DEL ACUERDO

a) HASAR no ofrece ninguna garantía, expresa o implícita. El SOFTWARE se suministra «TAL Y COMO ESTÁ», sin garantías de ningún tipo, y HASAR, sus empleados, distribuidores, y agentes específicamente deniegan garantías de toda y cualquier índole, expresas o implícitas.



TE: 54 011 4727-8900

Fax: 54 011 4736-7300

Ni HASAR ni sus empleados, distribuidores, comerciantes, o agentes, bajo ninguna circunstancia, garantizan el funcionamiento o los resultados que pueda obtener el USUARIO de este SOFTWARE, que el SOFTWARE vaya a satisfacer sus exigencias, o que la opera ción del SOFTWARE vaya a ser constante y sin errores.

En caso que el SOFTWARE sea defectuoso, el USUARIO asumirá todos los costos de reparación y de servicio, y de ninguna forma HASAR, sus Distribuidores o Agentes serán responsables ante el USUARIO por cualquier daño directo, indirecto, consiguiente o incidental, pérdidas o gastos de cualquier naturaleza, sean pérdidas de ganancias, interrupción del proceso de negocios, o de cualquier otra clase que surjan o que resulten de este SOFTWARE por cualquier razón, aún cuando HASAR o sus Representantes o Agentes hayan sido notificados de la posibilidad de tales daños, pérdidas o gastos.

- b) HASAR no asumirá responsabilidad alguna, en ningún caso y bajo ninguna teoría legal, da ño legal, contrato u obligación de cualquier forma (incluyendo responsabilidad por negligencia) ante el USUARIO, o ante cualquier otra persona o entidad con respecto a cualquier responsabilidad, pérdida o daños (incluyendo, sin limitación alguna, daños por pérdida de clientela, paros de trabajo, fallas o mal funcionamiento de computadoras, o cualesquiera otros daños y perjuicios comerciales) que hayan sido causados o que se sugiera pudieran haber sido causados, directa o indirectamente, por el SOFTWARE suministrado por HASAR.
- c) HASAR no dará soporte técnico de ninguna clase sobre el SOFTWARE suministrado.
- **d)** En este acto HASAR hace constar que se reserva el derecho de modificar, adaptar, trasladar o mejorar el SOFTWARE en cualquier momento.

3. GENERAL

Este ACUERDO será gobernado por, y será interpretado de acuerdo con, las leyes de la República Argentina.

Si cualquiera de las disposiciones del ACUERDO fuera considerada inválida por cualquier razón, el resto de las disposiciones no serán invalidadas y permanecerán en pleno vigor.

Este ACUERDO es prioritario y reemplaza todo y cualquier otro acuerdo o convenio sobre el asunto objeto del mismo. En caso que surja alguna controversia bajo o en conexión con este ACUERDO, el USUARIO consiente estar sujeto a la jurisdicción personal de los tribunales de Buenos Aires y renuncia a cualquier objeción basada en que tal foro pueda ser inconveniente.